

# Frente Campesino por la Defensa de la Tierra y la Vida



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



# Índice

05	I. Introducción
07	II. Antecedentes
09	III. Metodología
15	IV. Resultados
19	V. Seguimiento y evaluación
25	VI. Conclusiones
27	VII. Referencias



Participación de las comunidades y ejidos en la instalación de la Mesa de Atención. Mérida, Yucatán. Mayo, 2023.

# I. Introducción

El estado de Yucatán es uno de los estados del sureste mexicano que se caracteriza por su excepcional biodiversidad. Gracias a su ubicación geográfica estratégica y a la diversidad de sus ecosistemas, alberga una amplia gama de hábitats, que van desde selvas tropicales hasta manglares, pasando por zonas costeras, humedales y sistemas de cenotes. Esta diversidad de paisajes sustenta una gran variedad de flora y fauna, incluyendo especies endémicas y otras tantas en peligro de extinción.

Sin embargo, esta biodiversidad enfrenta amenazas significativas debido a la deforestación, la expansión urbana, la contaminación, la sobreexplotación de recursos naturales, el cambio climático y, en los últimos años, por el avance de proyectos que responden únicamente intereses privados que se llevan a cabo a costa del bienestar de las comunidades y de los ecosistemas.

En los últimos años, en Yucatán han proliferado los conflictos socioambientales que atentan contra los medios de vida de las personas y, por tanto, limitan el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Es en este contexto que surgen organizaciones de base social que buscan proteger los derechos de las comunidades campesinas impulsando la defensa social del territorio, exigiendo acciones concretas en favor de la conservación del medio ambiente y la protección frente a amenazas como el despojo de tierras o la expansión de actividades económicas que impactan negativamente su entorno.

La situación socioambiental en Yucatán ha sido uno de los temas prioritarios en la agenda ambiental de la presente administración, y se ha abordado de manera coordinada por parte de las autoridades ambientales y la sociedad en su conjunto.

Por instrucciones presidenciales, en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se convocó en mayo de 2023, a la integración de la Mesa del Gobierno Federal para la Atención de Comunidades y Ejidos de Yucatán, con el objetivo de abrir un espacio de diálogo y concertación con el Frente Campesino para la Defensa de la Tierra y la Vida, que conglomerara a representantes de varios ejidos y comunidades que han denunciado ampliamente los conflictos que enfrentan actualmente.



Instalación de la Mesa de Atención del Gobierno Federal a Ejidos y Comunidades de Yucatán. Mérida, Yucatán. 11 de mayo, 2023.

## II. Antecedentes

El 11 de noviembre de 2022, durante la conferencia de prensa encabezada por el presidente de la República, celebrada en la ciudad de Mérida, Yucatán, se abordaron diversos temas, incluida la problemática socioambiental presente en varios ejidos y comunidades de la región.

En particular, se informó sobre la situación de conflicto suscitada en varios ejidos y comunidades de Yucatán, denunciada por representantes del Frente Campesino por la Defensa de la Tierra y la Vida. Asimismo, se hizo de su conocimiento que el Frente había presentado previamente un documento solicitando la celebración de una reunión tripartita entre representantes del Frente y funcionarios de los gobiernos estatal y federal, con el propósito de abordar asuntos como el despojo ilegal de tierras ejidales, el impacto de las granjas porcícolas en la península, entre otros.

En respuesta a esta problemática, el Ejecutivo Federal instruyó a la titular de la SEMARNAT, para integrar y coordinar la Mesa de Atención del Gobierno Federal a las Comunidades y Ejidos de Yucatán.

La SEMARNAT, por conducto de la Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales, fue el área designada para coordinar las acciones necesarias para la integración de las mesas de trabajo con las instituciones de la Administración Pública Federal a cargo de diversos programas y mecanismos institucionales que contribuirán a dar una atención integral a las problemáticas identificadas.

De esta manera, el 11 de mayo de 2023, en Mérida, se llevó a cabo la instalación de la Mesa de Atención del Gobierno Federal para Ejidos y Comunidades de Yucatán, en un evento presidido por el subsecretario de Política Ambiental y Recursos Naturales, en la que además se contó con la participación de representantes

de diversas dependencias federales, así como de los representantes de las comunidades y los ejidos.

El propósito de este mecanismo de diálogo y concertación es abordar y dar seguimiento a los conflictos socioambientales que

impactan a las comunidades de la región, con el fin de identificar acciones específicas que contribuyan a la restauración de los entornos naturales que han experimentado una degradación significativa y que constituyen una amenaza a la salud y el bienestar de las comunidades.



Participación de las comunidades y ejidos en la instalación de la Mesa de Atención. Mérida, Yucatán. Mayo, 2023.

## III. Metodología

Previo a la instalación de la Mesa de Atención del Gobierno Federal a comunidades y ejidos de Yucatán, se presentó una ruta de trabajo preliminar, como base para guiar las acciones interinstitucionales.

En primer lugar, se estableció la necesidad de hacer un mapeo de actores de la Administración Pública Federal (APF) que, por sus atribuciones jurídicas, pudieran contribuir a la atención integral de las problemáticas planteadas.

Posteriormente, la Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales, se encargaría de la coordinación interinstitucional con las diversas dependencias de la APF identificadas y sus áreas específicas, para dar a conocer el contexto en el que se estaría integrando la mesa de atención, y los alcances de este esfuerzo del gobierno federal.

A partir de esto, se integraría la mesa de atención como un mecanismo de reflexión, análisis conjunto, consenso e intercam-

bio de ideas y opiniones sobre la situación que se busca resolver. El objetivo sería, en última instancia, el logro de acuerdos comunes que permitan la atención de la problemática local y que propicien el bienestar común.

Derivado de encuentros previos con miembros del Frente, se realizó un ejercicio preliminar de mapeo de problemáticas, a partir del cual se identificaron ocho temas que engloban la agenda planteada por las comunidades que integran el Frente:

1. Capacitación a jóvenes.
2. Persecución judicial a defensores de tierras.
3. Alternativas de desarrollo comunitario como estrategia para la defensa de la tierra.
4. Acuerdo Educativo Nacional sobre la importancia de la milpa maya.
5. Universidad Campesina en el ejido de Kinchil, Yucatán.

6. Apoyo a la producción de miel.
7. Ampliación del programa Sembrando Vida y otros programas sociales.
8. Defensa de la tierra y recursos naturales.



Agenda de trabajo propuesta por el Frente Campesino por la Defensa de la Vida y la Tierra.



Agenda de trabajo propuesta por el Frente Campesino por la Defensa de la Vida y la Tierra.

Para la atención de estas problemáticas identificadas, se acordó establecer cuatro ejes de trabajo para la atención de las legítimas demandas y solicitudes. Para la caracterización de los problemas socioambientales, se elaboró una ficha de identificación que se compartió con los miembros del Frente, y se les solicitó compartir información detallada sobre las problemáticas.

Se recibieron 23 fichas con información de primera mano proporcionada por habitantes de las comunidades afectadas, con base en las cuales se desarrollaron líneas de acción orientadas a subsanar las problemáticas identificadas.

## EJES DE TRABAJO

DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA SOCIAL	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD	DEFENSA DE LA TIERRA Y RECURSOS NATURALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persecución a defensores ambientales y de derechos humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación para el desarrollo local.</li> <li>• Acuerdo educativo sobre la importancia de la Milpa Maya.</li> <li>• Universidad Campesina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alternativas de desarrollo comunitario.</li> <li>• Apoyo a la producción de miel.</li> <li>• Programas Sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa de la tierra y recursos naturales.</li> <li>• Problemática socioambiental.</li> </ul>

Ejes de trabajo de la Mesa de Atención del Gobierno Federal a Ejidos y Comunidades de Yucatán.

## Eje 1: Derechos humanos y justicia social

En este eje, se busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas que viven en las comunidades afectadas. Cabe destacar que si bien la resolución de estas problemáticas no recae exclusivamente dentro de las facultades del sector ambiental, será la SEMARNAT quien funja como actor articulador con las instancias relevantes en otros sectores.

En este eje se identificaron dos objetivos principales:

- ◆ Detener la persecución judicial de los defensores de la tierra, que han sido arrestados y encarcelados injustificadamente, derivado de acciones legales iniciadas en su contra por empresarios inmobiliarios. Uno de los casos emblemáticos es el del ejidatario Luis Armando Chuc Sánchez, preso en 2022 por actos en defensa de la tierra que indebidamente se configuraron como delitos; y el embargo precautorio a la propiedad de Pedro Quijano Uc, por razones similares.
- ◆ Garantizar el pleno ejercicio del derecho humano a un me-

dio ambiente sano y a la salud de las personas. El incumplimiento de las leyes ambientales por parte de empresas y otros intereses privados, tiene como consecuencia la contaminación del suelo, agua y aire que genera daños a la salud. Un ejemplo de esto es la presencia de granjas porcícolas que operan al margen de la ley, rebasando todos los límites de carga establecidos por los instrumentos jurídicos aplicables.

## Eje 2: Educación y capacitación

En este eje, se identificaron las principales necesidades de capacitación en los ejidos y comunidades. Las respuestas revelaron que la capacitación que más se requiere es en materia agraria e indígena, particularmente existe un interés en la aplicación del Convenio 169 de la OIT sobre la consulta previa, libre e informada en la toma de decisiones sobre proyectos con potencial impacto negativo para las comunidades.

También se hizo hincapié en la necesidad de que los jóvenes de las comunidades regresen al campo. Se habló de la necesidad de ofrecer capacitación técnico-productiva a

los jóvenes y así contribuir a la retención del talento local en favor de sus comunidades.

A una escala más general, se propuso la habilitación de Escuelas de Campo para favorecer el rescate de la milpa maya y la adopción de prácticas agroecológicas; también se propuso dar un mayor impulso a concretar un proyecto de contar con una Universidad Campesina que contribuya a la consolidación de las bases de la economía social.

### **Eje 3: Desarrollo económico y productividad**

En este eje se buscará identificar las mejores alternativas económicas, no solo como una forma de contribuir al desarrollo comunitario, sino también como una estrategia de fortalecimiento de la defensa de la tierra.

Los miembros del Frente manifestaron su interés en tener un mayor acercamiento a las convocatorias de los programas de subsidio del sector ambiental, como el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES) o el Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (PROREST), así como

conocer los lineamientos y beneficios del esquema de conservación conocido como Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC). También mostraron interés en contar en sus ejidos con huertos agroecológicos, como los que ha auspiciado SEMARNAT en el sureste del país, o acceso al padrón de beneficiarios del programa del Bienestar Sembrando Vida.

Asimismo, hicieron hincapié en la necesidad de seguir impulsando actividades económicas tradicionales, como la producción y venta (creación de cadenas de valor) de la miel de abeja melipona, bajo principios de sustentabilidad que la hagan una actividad productiva y benéfica para el medio ambiente.

### **Eje 4: Defensa de la tierra y recursos Naturales**

En este eje se consolidaron todos aquellos asuntos que, si bien tienen un origen ambiental, deberán también ser atendidos por las autoridades agrarias y judiciales.

La participación de la SEMARNAT será como instancia articuladora y puente con las autoridades facultadas para intervenir en esta clase de asuntos.

Se incluye el caso de los despojos ilegales de tierras ejidales promovidos por los intereses del sector inmobiliario, que presionan a los ejidatarios para vender sus tierras y que, al presentarse resistencia, inician prácticas de acoso con el afán de amedrentarlos y orillarles a la venta. Esto ha dado pie a encuentros violentos y altercados en las comunidades, que han derivado en detenciones y abusos hacia los ejidatarios y sus familias.

Una vez identificadas las principales problemáticas, y habiéndose instalado la Mesa de Atención, siguió la organización de reuniones con autoridades federales, para lo cual la SEMARNAT convocó a las autoridades federales y locales relevantes que, por sus atribuciones, pudieran contribuir al establecimiento de acciones puntuales para su atención.

## IV. Resultados

De conformidad con la ruta de trabajo presentada, el primer resultado fue la integración de una matriz de identificación de actores del gobierno federal que, en virtud de sus atribuciones, se estimó necesario y pertinente convocar. Este ejercicio resultó en la identificación de cinco dependencias de la Administración Pública Federal (APF): Bienestar, Gobernación, Educación, Desarrollo Territorial y Trabajo, con sus respectivas áreas sustantivas<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> SEP: Subsecretaría de Educación Superior, Universidades para el Bienestar Benito Juárez García; BIENESTAR: Oficina del Titular, Instituto Nacional de la Economía Social; SEDATU: Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria; SEGOB: Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración; STPS: Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral.

Asimismo, se sumó al Instituto Federal de Defensoría Pública del Poder Judicial de la Federación. El sector ambiental participa en su totalidad, incluyendo sus órganos desconcentrados y descentralizados<sup>2</sup>, y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

Se realizó una reunión previa a la instalación de la Mesa, el día 3 de mayo de 2023, con el sector ambiental, para dar a conocer el objetivo de la Mesa, así como la ruta de trabajo y el resultado del mapeo de problemáticas que se realizó de forma preliminar junto con miembros del Frente.

---

<sup>2</sup> Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales (SPARN); Unidad Coordinadora de Vinculación Social, Derechos Humanos y Transparencia (UCVSDHT); Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU); Dirección General de Recursos Naturales y Bioseguridad (DGRNB); Dirección General de Agroecología y Patrimonio Biocultural (DGAPB); Dirección de Relaciones Interinstitucionales; Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP); Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); Agencia de Seguridad y Ambiente (ASEA).

Posteriormente, se instaló oficialmente la Mesa de Atención del Gobierno Federal a Ejidos y Comunidades de Yucatán, el día 11 de mayo del 2023, en una sesión en la que participaron 34 representantes del gobierno federal y 80 autoridades comunitarias y representantes ejidales que participan en el Frente Campesino por la Defensa de la Tierra y la Vida.

La primera ronda de reuniones de trabajo se celebró el 21 de junio de 2023. En esta ocasión, se llevaron a cabo cuatro sesiones, una por cada eje de trabajo y se dieron a conocer los temas principales por cada uno de ellos y se acordó celebrar una próxima reunión para establecer los cursos de acción específicos para las problemáticas identificadas.

La segunda ronda de reuniones se celebró el 5 de julio de 2023, y se tomaron los siguientes acuerdos:

- ◆ Extensionismo universitario. En el marco de las discusiones del eje 2, se habló de la necesidad de contar con instalaciones para llevar educación universitaria a las comunidades, y así dar alternativas a los jóvenes que quieran estudiar una licenciatura sin que tengan que abandonar sus lugares de origen y trasladarse a las ciudades más cercanas; esto impactaría positivamente a la matriculación de jóvenes que, de otra forma, abandonarían sus estudios superiores por constituir un gasto extra para las familias y la necesidad de ir a vivir a las ciudades. Asimismo, se consideró que esto contribuiría a desarrollar un mayor arraigo a la comunidad y, por consecuencia, una mayor comprensión de los asuntos ejidales y la defensa del territorio.
- ◆ Se puso sobre la mesa explorar la posibilidad de rehabilitar el albergue del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en Yaxcopoil, para el establecimiento de un centro universitario de capacitación agroecológica.
- ◆ Facilitar información sobre programas del gobierno federal a las comunidades y ejidos de Yucatán. Se acordó la celebración de sesiones con las comunidades y ejidos, para brindar información detallada sobre los requisitos de aquellos programas federales que son de su interés, a fin de darles más elementos

para que integren adecuadamente sus expedientes y poder ser beneficiarios en alguno de sus componentes.

- ◆ Gestión interinstitucional para la atención de asuntos específicos. La Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales haría las gestiones institucionales pertinentes para el establecimiento de mecanismos de concertación específicos, con otros actores institucionales que no participan originalmente en la Mesa de Atención. Inicialmente, se manifestó la necesidad de reunirse con el INPI
- ◆ Amparo colectivo de la comunidad de Santa María Chi. Habitantes de la localidad de Santa María Chi, Sitilpach en el municipio de Mérida, solicitaron apoyo para interponer un amparo colectivo frente al daño ambiental provocado por la operación ilegal de las granjas porcícolas San Genaro.
- ◆ Seguimiento a expedientes PROFEPA. Se acordó solicitar una actualización sobre los

expedientes relacionados con asuntos denunciados por ejidos y comunidades del Frente, para comunicar los avances de manera oportuna y dar mayores elementos para la toma de decisiones jurídicas.

Finalmente, en lo que refiere a los expedientes PROFEPA derivados de las denuncias hechas por miembros del Frente, se identificaron únicamente tres<sup>3</sup>.

La PROFEPA, en atención a la solicitud expresa hecha por miembros del Frente, entregó mediante oficio la actualización del estatus de dichos expedientes y abrió un canal de comunicación a través de su oficina de representación en Yucatán, para atender cualquier duda sobre los expedientes referidos por el Frente.

---

<sup>3</sup> PFPA/YUC/002/FOR/2023;  
PFPA/37.7/2C.28.1/0015-23;  
PFPA/37.3/2C.27.2/0080-21



## V. Seguimiento y evaluación

Sobre el proyecto de extensio- nismo universitario, la Subse- cretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales, coordinó la celebración de una reunión pre- sencial en Mérida, Yucatán, en la que participaron miembros del Frente, representantes de la Di- rección General de Educación Superior Universitaria e Inter- cultural de la SEP, y del INPI. Di- cha reunión se celebró el día 13 de julio de 2023, en Casa Semar- nat, con el objetivo de plantear el proyecto de establecimiento de un centro de formación téc- nico-productiva para los jóvenes de la región que están interesa- dos en la producción del cam- po y que no han tenido opor- tunidades para continuar con su formación al nivel superior.

Las instituciones interesadas escucharon con atención las inquietudes por parte de los miembros del Frente y acorda- ron llevar el tema a sus respec- tivas instituciones para encon- trar la mejor forma de atender esta necesidad. Si bien se reco- noció la pertinencia del proyec- to, también ha sido fundamen- tal reconocer que un proyecto de tales dimensiones requiere una planeación cuidadosa, y una implementación que deman- da una cantidad significativa de recursos materiales, humanos y financieros, pero, sobre todo, de tiempo. Si bien por ahora los elementos institucionales, fi- nancieros, de infraestructura no lo hacen un proyecto viable, se mantiene el compromiso por parte de las instituciones del gobierno federal relevantes, de mantenerlo como un asunto pri- mordial que tendrá que incorpo- rarse a los programas de traba- jo de la próxima administración.

En relación con el acuerdo de facilitar información sobre programas del gobierno federal a las comunidades y ejidos de Yucatán; se solicitó específicamente conocer a detalle los requisitos del programa Jóvenes Construyendo el Futuro de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), y del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

En atención a esta solicitud, el 10 de agosto de 2023, la oficina de representación de la STPS en Yucatán, colocó una oficina mó-

vil del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro especializada en vinculación, en el municipio de Samahil, con la finalidad de brindar información y orientación sobre las inscripciones, registros, funcionamiento, fechas y requisitos, así como hacer el registro de Centros de Trabajo interesados y/o la inscripción de Aprendices (jóvenes entre 18 y 29 años). Con esta jornada inició un recorrido por diversas comunidades que integran el FCDTV.

El 4 de agosto de 2023, en Mérida, Yucatán, representantes de la CONAFOR, llevaron a cabo



Jornada del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Municipio de Samahil, Yucatán.

una sesión informativa dirigida exclusivamente a comisarios ejidales que participan en el Frente interesados en conocer los requisitos y funcionamiento del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable. En la sesión participaron 22 ejidatarios (21 hombres y 1 mujer) que recibieron información de primera mano y tuvieron oportunidad de esclarecer dudas puntuales.

Asimismo, se estableció el vínculo con representantes de la Secretaría del Bienestar, para brindar información a las comunidades y ejidos sobre los requisitos necesarios para solicitar su

incorporación al padrón de beneficiarios de programas sociales como Sembrando Vida y el Programa de Producción para el Bienestar, específicamente para los productores de maíz y miel.

Por otra parte, la Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales, realizó las gestiones interinstitucionales correspondientes para la atención de demandas específicas del Frente con otras dependencias. En este contexto, se logró el establecimiento de una mesa de trabajo con el INPI para elaborar un proyecto de Capacitación sobre Derechos Indígenas y Agrarios,



El encargado de la Promotoría Estatal de la CONAFOR explica los detalles del Programa para el Desarrollo Forestal Sustentable.

con el propósito de que este fuera financiado a través del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas.

De esta forma, el 6 de septiembre de 2023, se llevó a cabo una reunión de trabajo en las oficinas de representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) para que las diversas organizaciones, comunidades mayas y ejidos pudieran hacer un planteamiento de su agenda con relación al tema indígena. Por su parte, los representantes del INPI realizaron una presentación del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas, entre otros programas de gobierno para beneficio de los pueblos y comunidades indígenas. Finalmente, en este mismo compromiso de coordinación inte-

rinstitucional, se atendieron las peticiones de los ejidatarios y se estableció un canal de comunicación con las autoridades del Registro Agrario Nacional (RAN) para llegar a un acuerdo sobre la atención de las problemáticas y conflictos agrarios que enfrentan en los ejidos que forman parte del Frente.

Sobre la presentación de un amparo colectivo para proteger a la comunidad de Santa María Chi de la contaminación emitida por las granjas porcícolas San Genaro, se llevaron a cabo dos reuniones con la titular de la oficina de representación del Instituto Federal de Defensoría Pública en Mérida, que puso a disposición a un equipo de abogados para la atención del asunto.



Reunión de trabajo con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Considerando las particularidades del caso planteado, al término de la primera reunión se determinó que el asunto no era de competencia federal, por lo que el INDP no podría llevar la defensa del caso. Sin embargo, se comprometió a brindar asesoría legal a los miembros de la comunidad para que tuvieran los elementos suficientes para decidir la mejor estrategia jurídica para avanzar con su denuncia.

Esta segunda asesoría, se llevó a cabo el 25 de julio en las oficinas del IFDP en Mérida, Yucatán.

El Frente Campesino y la defensa de Luis Armando Chuc Sánchez logró su excarcelación, actualmente continúa su proceso penal en prisión domiciliaria. Hasta el día de hoy las autoridades judiciales no han dado solución definitiva a este asunto.



## VI. Conclusiones

El estado de Yucatán se enfrenta actualmente a varios desafíos sociales y ambientales que encuentran su origen en una explotación desmedida de los recursos naturales que está estrechamente relacionada con la preponderancia de un modelo económico que busca maximizar los beneficios económicos para unos cuantos, a costa del equilibrio ecológico y del bienestar de la población.

En un escenario de rápido avance de los intereses depredadores de algunos sectores de la economía, y de un bajo cumplimiento de las leyes, que afectan directamente a las poblaciones enteras de ejidos y comunidades en el estado, era necesario establecer un mecanismo que permitiera conocer de primera mano la situación y las legítimas demandas de las personas, y establecer acciones coordinadas para su atención.

En este contexto, el establecimiento de la Mesa de Atención del Gobierno Federal a ejidos y comunidades de Yucatán ha demostrado la importancia de la coordinación entre diferentes dependencias gubernamentales para abordar las problemáticas multidimensionales de las comunidades y ejidos. La participación de entidades públicas, tanto federales como estatales, fue producto de una planeación basada en un enfoque integral que reconoció, en primer lugar, la estrecha relación entre el bienestar de las personas y un medio ambiente sano; sin embargo, también se reconocen las limitaciones al alcance del sector ambiental, por lo que al incorporar a otras instancias de la APF, se buscó brindar alternativas a las comunidades para abordar sus demandas.

Una de las grandes lecciones de este esfuerzo interinstitucional que encabezó la SEMARNAT, fue aprender que la presencia y participación activa de los miembros del Frente Campesino por la Defensa de la Tierra y la Vida son

el reflejo de su gran compromiso con sus comunidades pero, sobre todo, con la defensa del territorio. Su involucramiento no solo en las reuniones, sino también en la solicitud de información detallada sobre programas federales, muestra un deseo de estar informados y de aprovechar los recursos disponibles para mejorar sus condiciones de vida.

Sin duda, este ejercicio también dejó en evidencia que los esfuerzos de coordinación interinstitucional siempre traen consigo desafíos en la Implementación. El objetivo de esta Mesa era, esencialmente, constituir un mecanismo de diálogo y entendimiento entre las autoridades federales y las comunidades locales en Yucatán; en este aspecto, se logró el acercamiento directo

a los representantes de las instituciones responsables de dar solución a cada una de las problemáticas. Sin embargo, también es pertinente reconocer que la profundidad de las problemáticas planteadas requiere de una atención pública estratégica, que sea producto de una planeación meticulosa, de la asignación de recursos y capital humano, entre otros elementos, para poder avanzar en su solución.

# VII. Referencias

El texto se elaboró con base en comunicaciones oficiales internas, minutas, registros de asistencia, presentaciones y notas informativas.

No se consultaron fuentes bibliográficas, hemerográficas o digitales de ningún autor.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES